

Expediente: 493/18
Carátula: GALLEGO DE GIOBELLINA SILVIA LILIANA C/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALLEGO, GABRIEL CEFERINO-DEMANDADO
27102945951 - LUGONES DE BADER, INES DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 493/18



H101011512805

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GALLEGO DE GIOBELLINA SILVIA LILIANA c/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO s/ ORDINARIO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 493/18

San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2023.

Atento al estado de autos y lo informado, previo a todo trámite, líbrese oficio a Secretaría Administrativa de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán, a fin de que se sirva informar si el comprobante de pago acompañado en la presentación que antecede por la parte requerida, Sr./a. GABRIEL CEFERINO GALLEGO, D.N.I. 16176282, ha sido debidamente acreditado en la cuenta correspondiente a este Centro de Mediación Judicial, de conformidad con lo establecido en el art. 13 2° párrafo de la Ley 7844 y modificatorias. A conocimiento de la parte requerida.scc

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.